



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

## 1. PROYECTOS DE LEY

### 1.02 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

*Solicitud del Grupo Parlamentario Socialista de declaración de urgencia para la tramitación pendiente del Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos (11/0142/0014/21915)*

*(Mesa de la Cámara de 16 de mayo de 2022.)*

Por escrito de 13 de mayo de 2022 (RE 27103), la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, “al amparo del artículo 122 del Reglamento de la Cámara, solicita la declaración de urgencia en la tramitación pendiente del Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos (11/0142/0014/21915) ante la necesidad de disponer cuanto antes de un nuevo marco regulador del Real Instituto de Estudios Asturianos sobre la que parece existir un alto grado de consenso como se ha puesto de manifiesto hoy en el trámite de comparecencias”.

La tramitación del proyecto de ley se halla en curso y, habiéndose celebrado las comparecencias informativas, se encuentra pendiente de la apertura del plazo para la presentación de enmiendas.

Cumplidos los requisitos exigidos por el art. 122.1 RJG, la Mesa acuerda acceder a la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista de declaración de urgencia de los trámites pendientes del Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Real Instituto de Estudios Asturianos y, en consecuencia, de conformidad con el art. 123 RJG, reducir a la mitad los plazos ordinarios de los trámites siguientes al de la sustanciación de comparecencias informativas.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.